

Santiago, 20 de Agosto de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref: Hecho esencial

N° Inscripción 0153

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y debidamente facultado, informamos a usted como hecho esencial de la sociedad Compañía Chilena de Fósforos S.A. lo siguiente:

En el día de hoy, la Junta Extraordinaria resolvió aprobar el reparto de un dividendo eventual de \$65.- por acción, cuyo reparto se efectuará mediante cheque nominativo a partir del día 28 de Agosto de 2019 en las oficinas de Sercor S.A. ubicadas en Avenida El Golf 140, Las Condes, Santiago, en horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, sin perjuicio de los procedimientos de resguardo especiales para aquellos accionistas que así lo soliciten. Tendrán derecho a cobro del dividendo los accionistas que lo sean al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente,



COMPAÑÍA CHILENA DE FOSFOROS S.A.
René Araneda Largo
Gerente General

cc: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica